DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.029 | Viernes 20 de Diciembre de 2024 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2585803

MINISTERIO DE HACIENDA

COMISIÓN DE SERVICIO DE LA SUBSECRETARIA DE HACIENDA SRA. HEIDI BERNER HERRERA

Núm. 1.246.- Santiago, 4 de octubre de 2024.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 61 letra e), 75, 76 y 77 del DFL Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la ley N° 21.640, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024; el decreto supremo N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda; el decreto supremo N° 147, de 2023; del Ministerio de Relaciones Exteriores; el decreto supremo N° 71, de 11 de marzo de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; el decreto supremo N° 273, de 10 de marzo 2023, del Ministerio de Hacienda; y, la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, la Sra. Heidi Berner Herrera, Subsecretaria de Hacienda, Directivo de Planta, Grado C de la Escala Única de Sueldos, ha sido invitada a participar en calidad de oradora en el evento "OECD Global Forum on Building Trust and Reifoncing Democracy" que tendrá lugar en la ciudad de Milán, Italia, los días 21 y 22 de octubre de 2024.

Decreto:

1. Desígnase desde el 19 de octubre de 2024 y hasta el 23 de octubre de 2024, ambas fechas inclusive, en comisión de servicio a la ciudad de Milán, Italia, a la Sra. Heidi Berner Herrera, Subsecretaria de Hacienda, Directivo de Planta, Grado C de la Escala Única de Sueldos ("E.U.S."), quien participará en calidad de oradora en el evento "OECD Global Forum on Building Trust and Reifoncing Democracy".

El presente decreto supremo que designa en comisión de servicio a la Sra. Subsecretaria de Hacienda, entrará en vigencia en las fechas señaladas sin esperar su total tramitación.

Durante el desempeño de esta comisión de servicio, la Sra. Heidi Berner Herrera continuará percibiendo sus remuneraciones en moneda nacional y tendrá derecho a pasajes aéreos por $2.908.840.-, a seguro de viaje por $10.680.-; y a un viático de USD 924,57.- correspondiente al Grado C de la E.U.S., incrementado en el porcentaje pertinente, así dispuesto en el decreto supremo N° 147, de 2023, del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme se indica a continuación:

Nº DÍAS	INCREMENTO (%)	MONTO BASE US$	VIÁTICO (%)	VALOR DIARIO US$	TOTAL US$
Heidi Berner Herrera Milán/Italia					
1 día (20 octubre 2024)	560,41.-	70	100	462,29.-	462,29.-
1 día (21 octubre 2024)	560,41.-	70	60	277,37.-	277,37.-
1 día (22 octubre 2024)	560,41.-	70	40	184,91.-	184,91.-
				TOTAL US$	924,57.-

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

2. Impútese el gasto indicado precedentemente, cuyo centro de costo es el Gabinete de la Subsecretaria, del Presupuesto vigente para el año 2024, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda al:

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Detalle
21	01	004	007	Comisión de servicio al extranjero/viático.
22	08	007		Pasajes aéreos/tasas de embarque/seguro de viaje.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda.- Albert van Klaveren Stork, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Heidi Berner Herrera, Subsecretaria de Hacienda.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl